

Guayaquil, 16 de junio de 2016

Sra. Gardenia del Rocío Garrido Morán
Presente

De mi consideración

Tengo el agrado de comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía ESCUELA DE CAPACITACIÓN AUTOMOVILÍSTICA DEL ECUADOR C. LTDA. ECAUTE, realizada el día de hoy 16 de junio de 2016, tuvo el acierto de nombrar a usted como Gerente General, por el período de cinco (5) años, a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, de conformidad a lo dispuesto en el artículo Décimo Noveno de su Estatuto Social.

Las atribuciones y deberes del Gerente General, se encuentran estipuladas en el artículo Décimo Noveno del Estatuto social de la compañía, entre las que consta que a usted le corresponde ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada el 23 de junio de 2006, ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, Dr. S. Ivole Zurita Zambrano, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 5 de julio del año 2006.

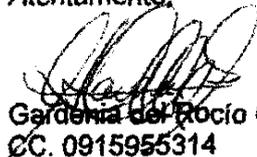
Usted se dignará hacer constar su aceptación al presente nombramiento.

Atentamente,


Arq. Galo Vinicio Manzano Ruiz
Presidente 1711868859
ESCUELA DE CAPACITACIÓN AUTOMOVILÍSTICA DEL ECUADOR C. LTDA. ECAUTE,

Acepto el cargo de Gerente General de la compañía ESCUELA DE CAPACITACIÓN AUTOMOVILÍSTICA DEL ECUADOR C. LTDA. ECAUTE, que se me confiere según el nombramiento que antecede.- Guayaquil, 16 de junio de 2016.

Atentamente,


Gardenia del Rocío Garrido Morán
C.C. 0915955314



NOTARIA VIGÉSIMA SEXTA DE GUAYAQUIL
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral
Sto. Art. 18 de la ley notarial doy fé que la
fotocopia que antecede es igual al documento
presentado ante mí.

En: 01 fejas (mil (es))
Guayaquil, a

Francisco Marcelo Briones Jiménez
Abg. Francisco Marcelo Briones Jiménez
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO
DE GUAYAQUIL



22 JUN 2018





**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
ESCUELA DE CAPACITACIÓN AUTOMOVILÍSTICA DEL ECUADOR CIA. LTDA. ECAUTE,
CELEBRADA EL DÍA JUEVES 16 DE JUNIO DE 2016**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia de Guayas, a los diez y seis días del mes de junio del año dos mil diez y seis, siendo las 9h:00, en el domicilio de la compañía, ubicado en el tercer piso del Solar No. 18 de la Calle Victor Hugo Sicouret y Alberto Nuques, dando cumplimiento a la convocatoria de 31 de mayo de 2016, publicada en el Periódico "EL TELÉGRAFO" de la ciudad de Guayaquil, el día 7 de junio del año 2016, se reúnen los siguientes socios de la compañía **ESCUELA DE CAPACITACIÓN AUTOMOVILÍSTICA DEL ECUADOR CIA. LTDA. ECAUTE**, señores: Galo Vinicio Manzano Ruiz, por sus propios derechos, propietario de doce mil ochenta (12.080) participaciones sociales, de Un Dólar (USD 1.00) de los Estados Unidos de América, cada una; Michael Jonathan Ibarra Santillán, por sus propios derechos, propietario de doce mil ochenta (12.080) participaciones sociales, de Un Dólar (USD 1.00) de los Estados Unidos de América, cada una, y Jorge Mauricio Loayza Murillo, por sus propios derechos, propietario de doce mil ochenta (12.080) participaciones sociales, de Un Dólar (USD 1.00) de los Estados Unidos de América, cada una.

El capital que mantienen los socios asistentes es de treinta y seis mil doscientos cuarenta participaciones sociales y representa el 60 % del capital suscrito y pagado de la compañía.

Preside la junta el señor Galo Vinicio Manzano Ruiz, en calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario el Dr. Carlos Alberto Lucero, quien es designado por unanimidad como Secretario Ad-Hoc de la misma.

El Presidente de la Junta dispone a Secretaría que forme la lista de asistentes, previo a la iniciación de la junta.

Luego de tomada la lista de asistentes, el Secretario informa que se encuentran presentes los socios: Galo Vinicio Manzano Ruiz, por sus propios derechos, propietario de doce mil ochenta (12.080) participaciones sociales, de Un Dólar (USD 1,00) de los Estados Unidos de América, cada una; Michael Jonathan Ibarra Santillán, por sus propios derechos, propietario de doce mil ochenta (12.080) participaciones sociales, de Un Dólar (USD 1,00) de los Estados Unidos de América, cada una, y Jorge Mauricio Loayza Murillo, por sus propios derechos, propietario de doce mil ochenta (12.080) participaciones sociales, de Un Dólar (USD 1,00) de los Estados Unidos de América, cada una.

Además, el Secretario de la junta certifica que los 3 socios asistentes mantienen un capital conjunto de treinta y seis mil doscientos cuarenta (USD 36.240,00) Dólares de los Estados Unidos de América, que representa el 60 % del capital suscrito y pagado de la empresa.

Inmediatamente, el Presidente manifiesta que existe el quórum legal y declara inaugurada la junta general extraordinaria de socios de la compañía **ESCUELA DE CAPACITACIÓN AUTOMOVILÍSTICA DEL ECUADOR CIA. LTDA. ECAUTE**.

Por disposición del Presidente de la junta, el Secretario da lectura al orden del día publicado en el Periódico "EL TELÉGRAFO", el 31 de mayo de 2016:



CONVOCATORIA

Se convoca a todos los socios de la compañía **ESCUELA DE CAPACITACION AUTOMOVILISTICA DEL ECUADOR C. LTDA. - ECAUTE**, a la Junta General Extraordinaria a celebrarse en el domicilio social de la misma, ubicada en el tercer piso del edificio en la calle Alberto Nuques, solar 18 y Victor Hugo Sicouret, en la ciudad de Guayaquil, para el día jueves 18 de junio de 2016 a las 09h00, a fin de tratar los siguientes temas:

1. Presentación análisis y aprobación del informe del Arq. Vinicio Manzano en su calidad de Presidente de ECAUTE.
2. Designación de Gerente General.
3. Designación de Presidente.
4. Designación del Comisario.

Atentamente,

Arq. Vinicio Manzano

PRESIDENTE DE ECAUTE

Los socios presentes, declaran conocer el orden del día y por estar de acuerdo lo aprueban sin ninguna observación.

Una vez aprobado el orden del día, el Presidente dispone que se traten y resuelvan todos los puntos del orden del día:

1.- Presentación, análisis y aprobación del informe del Arq. Vinicio Manzano en su calidad de Presidente de ECAUTE.

El Arq. Vinicio Manzano, en calidad de Presidente de la compañía, da lectura a su informe, luego de lo cual los socios presentes lo aprueban y ratifican su apoyo a la gestión realizada durante todo este tiempo en que ha desempeñado dicho cargo.

En base al informe del Presidente de la compañía, el socio Michael Jonathan Ibarra Santillán mociona que se destituya de la Gerencia General de la compañía al señor José Francisco Paucar Pachacama.

El Presidente de la Junta pide a los socios presentes que voten sobre la moción propuesta.

Luego de varias deliberaciones, los socios presentes, quienes representan el 60 % del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelven por unanimidad, lo siguiente:

RESOLUCIÓN:

Destituir como Gerente General de la compañía al señor José Francisco Paucar Pachacama y que el Presidente de la misma notifique inmediatamente al Registro Mercantil del Cantón Guayaquil para que esta Resolución sea debidamente marginada.



2.- Designación de Gerente General.

El Presidente de la junta manifiesta que por situaciones ajenas a su voluntad, no ha podido convocar a una junta general para nombrar al Gerente General de la compañía, razón por la que en esta convocatoria se ha incluido la designación de dicho administrador y, solicita a los socios que se pronuncien y propongan candidatos para la elección correspondiente.

Toma la palabra el socio Michael Jonathan Ibarra Santillán y mociona que se nombre como Gerente General de la compañía a la señora Gardenia Garrido.

No habiendo otra propuesta, el Presidente pide a los socios que voten al respecto.

Luego de las deliberaciones del caso, los socios resuelven por unanimidad lo siguiente:

RESOLUCIÓN:

Nombrar como Gerente General de la compañía ESCUELA DE CAPACITACION AUTOMOVILISTICA DEL ECUADOR C. LTDA. – ECAUTE, a la señora Gardenia Garrido, para que ocupe ese cargo por el lapso de 5 años, de conformidad al artículo Décimo Noveno del Estatuto Social de la compañía y que el Presidente de la compañía emita el nombramiento correspondiente y se lo inscriba en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil.

3.- Designación de Presidente

El Presidente de la junta pide a los socios que propongan candidatos para el puesto de Presidente de la compañía.

El socio Jorge Mauricio Loayza Murillo, eleva a moción que se ratifique en el cargo de Presidente al socio, arquitecto Galo Vínicio Manzano Ruiz.

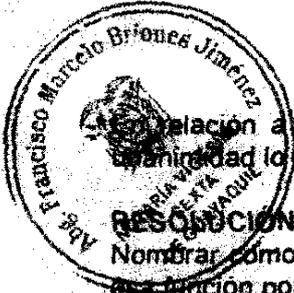
Luego de las deliberaciones de rigor, los socios resuelven por unanimidad lo siguiente:

RESOLUCIÓN:

Nombrar como Presidente de la compañía al socio, arquitecto Galo Vínicio Manzano Ruiz, por el periodo de 5 años, de conformidad a lo dispuesto en el artículo Décimo Octavo del Estatuto Social y que, el Secretario de la junta emita el nombramiento y se lo inscriba en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil.

4.- Designación de Comisario

El Presidente de la junta explica a los socios que es importante para la compañía cumplir con lo ordenado en el Estatuto social de la empresa, en cuyo artículo Vigésimo Primero se establece que la junta general de socios debe nombrar a un Comisario, por el periodo de un año, para que cumpla con las atribuciones y deberes señalados en la Ley de Compañías. Además señala que en esta junta general se deberá fijar sus honorarios profesionales.



En relación a este punto del orden del día, los socios de la compañía resuelven por unanimidad lo siguiente:

RESOLUCIÓN:

Nombrar como comisario de la compañía al economista Wladimir Feijóo, para que ejerza esta función por un año, de conformidad a lo dispuesto en el artículo Vigésimo Primero del Estatuto social.

Además, los socios resuelven fijar un honorario de USD 500,00, mensual.

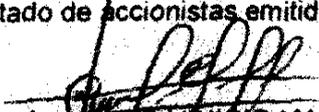
Una vez que se ha tratado y resuelto sobre el orden del día, el Presidente de la junta, dispone un receso de 30 minutos para que se redacte el acta.

Luego de reinstalada la junta general, el Secretario da lectura al acta correspondiente y es puesta a consideración de los socios, quienes la aprueban sin ninguna observación, para lo cual la suscriben en unidad de acto.

Siendo las 10h:30, el Presidente da por terminada la junta extraordinaria de socios de la compañía ESCUELA DE CAPACITACIÓN AUTOMOVILÍSTICA DEL ECUADOR CIA. LTDA. ECAUTE, celebrada el día jueves 16 de junio de 2016.

Se adjuntan como anexos de esta junta general, los siguientes documentos:

- Convocatoria realizada el 31 de mayo de 2016.
- Lista de asistentes
- Cédulas de socios asistentes y
- Listado de accionistas emitido por la Superintendencia de Compañías.


ABELARDO VINICIO MANZANO RUÍZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA- PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA-SOCIO


Dr. CARLOS ALBERTO LUCERO
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA



LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL DE LA COMPAÑIA ESCUELA
DE CAPACITACION AUTOMOVILISTICA DEL ECUADOR CIA.LTDA. SCAUTE,
CELEBRADA EL JUEVES 16 DE JUNIO DE 2016

SOCIO	No. PARTICIPACIONES	CAPITAL SOCIAL: USD	FIRMA
GALO VINICIO MANZANO RUÍZ	12.080	USD 12.080,00	
MICHAEL JONATHAN IBARRA SANTILLÁN	12.080	USD 12.080,00	
JORGE MAURICIO LOAYZA MURILLO	12.080	USD 12.080,00	
JORGE VINICIO OCHOA BUSTOS	12.080	USD 12.080,00	
CÉSAR EDMUNDO MORENO CASTRO	12.080	USD 12.080,00	

LO CERTIFICAMOS:

Arq. GALO VINICIO MANZANO RUÍZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Dr. CARLOS ALBERTO LUCERO
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

RAZÓN CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, DEL MISMO QUE ME FUE EXHIBIDO POR EL INTERESADO EN:.....FOJA(S) UTIL(ES) PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI DESPUES DE HABER CERTIFICADO.....FOTOCOPIA(S) QUE ENTREGUE AL MISMO HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA ACTUALMENTE A MI CARGO: CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A, 30 DE 06 DE 2016

Dra. María José Palacios
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DE GUAYAQUIL

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral
5to. Art. 18 de la ley notarial doy fé que la
fotocopia que antecede es igual al documento
presentado ante mí.

En: 07 fojas: 01 (es)

Guayaquil, a:

Francisco Marcelo Briones Jimenez
Abg. Francisco Marcelo Briones Jimenez
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO
DE GUAYAQUIL



17 JUN 2016



Registro Mercantil de Guayaquil

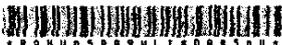
NUMERO DE REPERTORIO: 24.266
FECHA DE REPERTORIO: 16/jun/2016
HORA DE REPERTORIO: 12:22



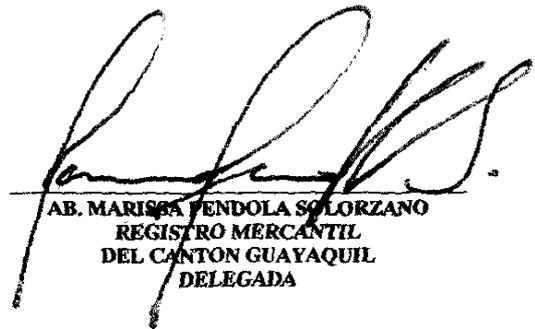
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintidos de Junio del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía ESCUELA DE CAPACITACION AUTOMOVILISTICA DEL ECUADOR C. LTDA. ECAUTE, a favor de GARDENIA DEL ROCIO GARRIDO MORAN, de fojas 27.404 a 27.414, Registro de Nombramientos número 7.300.

ORDEN: 24266



Guayaquil, 24 de junio de 2016


AB. MARISSA TENDOLA SOLÓRZANO
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR:

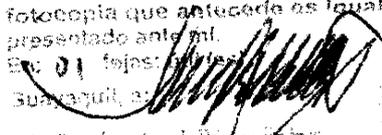
La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

NOTARIA VIGÉSIMA SEXTA DE GUAYAQUIL

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral Sto. Art. 18 de la ley notarial doy fe que la fotocopia que antecede es igual al documento presentado ante mí.

En: 01 fojas

Guayaquil, a:

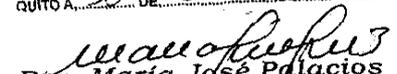

Alc. Francisco Marcelo Erazo Jiménez
NOTARIO VIGÉSIMA SEXTA
DE GUAYAQUIL



24 JUN 2016

RAZÓN CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES PIEL COPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, DEL MISMO QUE ME FUE EXHIBIDO POR EL INTERESADO EN:.....FOJA(S) UTIL(ES) PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI DESPUES DE HABER CERTIFICADO.....FOTOCOPIA(S) QUE ENTREGUE AL MISMO HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA ACTUALMENTE A MI CARGO: CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A. 30 DE 06 DE 2016


Dra. María José Palacios
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Mano

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

01/JUL/2016 09:03:43

Usu: omontaivan

S
R



Remitente: No. Trámite -
ARQ VINICIO MANZANO

Expediente:

RUC:

Razón social:

ESCUELA DE CAPACITACION
AUTOMOVILISTAS DEL ECUADOR C. LTDA.
ECAUTE

SubTipo tramite:

REMITE ACTA DE JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA DE SOCIOS

Asunto:

REMITE ACTA DE JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA DE SOCIOS

Revise el estado de su tramite por INTERNET
Digitando No. de trámite, año y verificador =